



22 de junio del 2021
MSP-DM-1006- 2021

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro Desarrollo Humano e Inclusión
IMAS

Asunto: Convenio Bella Vista Puntarenas.

Estimado señor:

Reciba cordial saludo. Por este medio el Ministerio de Seguridad Pública desea manifestar el interés en generar un convenio de préstamo en Comodato de la finca donde actualmente se encuentra la delegación de Bella Vista en Puntarenas. Estamos en la mayor anuencia de facilitar toda la documentación necesaria a fin de que su representada lidere el proceso de confección del convenio.

Es importante reiterar que para la Dirección General de la Fuerza Pública es necesario mantenerse con un puesto policial de apoyo dentro de la comunidad de Bella Vista, para tal efecto se adjunta copia de la cédula del Jerarca, Personería Jurídica del Ministerio de Seguridad Pública y copia del plano N° **P-781684-2002**, del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Finalmente se indica que un aspecto relevante del convenio es que permite al Ministerio de Seguridad Pública invertir recursos para mejorar las condiciones a la Policía, así como en la infraestructura.

Atentamente

Randall Vega Blanco
Ministro (a.i)
Ministerio de Seguridad Pública.

CC. Sr Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública
Archivo//LCA*/PCG*